

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bétera

2024/11596 Anuncio del Ayuntamiento de Bétera sobre la corrección de errores al anuncio 2024/10011 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 15/07/2024 sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 6221/2024, mediante crédito extraordinario a financiar con remanente de tesorería para gastos generales de la liquidación del presupuesto de 2023.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de agosto de 2024, Expediente número 6221/2024 "Rectificación error material acuerdo plenario 13 junio de 2024 modificación presupuestaria sobre el presupuesto vigente mediante la modalidad de crédito extraordinario a financiar con remanente de tesorería para gastos generales de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023. Rectificación codificación aplicación presupuestaria", se expone al público, por el plazo de quince días, contados a partir del día de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el mencionado plazo no se presentasen reclamaciones al mismo.

Bétera, a 7 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Elia Verdevío Escribá.

